

APUNTES SOBRE LA ENSEÑANZA EN EXTREMADURA DURANTE EL SIGLO XIX. LA APORTACIÓN DEL COLEGIO-SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN Y DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA EXTREMEÑA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

NOTES ON TEACHING IN EXTREMADURA DURING THE NINETEENTH CENTURY. RENDERING OF SCHOOL-SEMINARY OF SAN ATON AND REAL ECONOMIC EXTREMEÑA SOCIETY FRIENDS FROM BADAJOZ

Víctor Guerrero Cabanillas

Médico y escritor

RESUMEN: La Ilustración, una etapa clave en la historia del pensamiento en Occidente, estuvo marcada por la aspiración de ver cristalizadas, desde posturas alejadas tanto de los credos religiosos como del oscurantismo del pensamiento inmovilista tradicional, cuestiones tales como la autonomía del hombre, sus derechos naturales, el fin último de la especie, la verdad, la felicidad y el bienestar y la universalidad entendida como la eventualidad de poder sentar postulados universales. Un proyecto intelectual, en suma, que supuso una nueva actitud de racionalidad y de crítica sistemática. Extremadura, gracias a su influencia, contó con dos valiosas herramientas educativas, el Seminario conciliar y Colegio universitario de San Atón, adscrito a la Universidad de Salamanca en 1793, y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz. Ambas instituciones fueron claves en la modernización intelectual y educativa de Extremadura en el siglo XIX.

Palabras clave: Ilustración, pensamiento racional y crítico, ciencias útiles, dogmatismo, educación.

SUMMARY: The Age of Enlightenment, a crucial time in the history of Western thought, was characterized by the desire to express, from positions that were distant both from religious creeds and the obscurantism of the traditional ultraconservative thought, questions such as man's autonomy, human natural rights, the ultimate purpose of the human species, truth, happiness and well-being, and a universality understood as the capacity of being able to establish universal postulates. It was, in sum, an intellectual project which meant a new attitude of rationality and systematic criticism. Due to the influence of Enlightenment, Extremadura could count on two valuable educational tools, the Seminario Conciliar y Colegio Universitario de San Atón, ascribed to the University of Salamanca in 1793, and the Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País of Badajoz. Both institutions were key to the intellectual and educational modernization of nineteenth-century Extremadura.

Keywords: Enlightenment, rational and critical thought, useful sciences, dogmatism, education.

**ACTAS DE LAS VII JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
(6-8 de noviembre de 2015)
Almendrales, Asociación Histórica de Almendrales, 2016, pp. 305-324.**

Hablaremos de ilustrados tardíos, de algún obispo jansenista moderado, como Alonso Solís Gragera y del primer intento de educación dirigido a las clases populares, con todas las salvedades que correspondan al orden estamental vigente, en el Badajoz de finales del siglo XVIII. En España, los poderes públicos estaban desentendidos de la educación, dejada en manos, como tantas otras funciones asistenciales cubiertas hoy por el Estado, de las instituciones eclesiásticas.⁶³⁷ Podríamos tenerles como herederos de la Ilustración, personas que recibieron una nueva mentalidad racional y crítica y unas nuevas Luces, en palabras del médico novador Juan de Cabriada (ca.1665-1714) y de otros científicos y pensadores de los comienzos preilustrados del siglo XVIII. En Extremadura, precisamente, polemizaban los médicos novadores Félix Pacheco Ortiz, Francisco Sanz, Francisco de Carvajal, Luís de Toro y otros más, merecedores por cierto de una mayor atención historiográfica.

Como iniciadores del saber racional kantiano, se mostraron contrarios al saber galénico tradicional. Tenidos despectivamente como novadores, ávidos de las novedades científicas en oposición al escolasticismo tomista y neoaristotélico, se mostraban partidarios del racionalismo y del empirismo. Lo expresó muy atinadamente Kant mediante el sintagma *sapere aude*, que podríamos traducir por atrévete a utilizar tu propio entendimiento, tu propia razón, atrévete a saber. Pedía Kant en 1784 abandonar la pereza en el uso de la razón y la cobardía en el ejercicio público de la libertad. Entendía el filósofo alemán que la Ilustración significaba la salida de una inmadurez personal derivada de la incapacidad de servirse de la propia inteligencia sin rumbo ajeno.

Por eso, Azorín lo llamó *el siglo del despertar*. Con toda la razón del mundo, el mismo Ortega y Gasset atribuiría a uno de sus ensayos de *El Espectador* el título de *siglo XVIII, educador*, si bien cuestionó bastante esta virtualidad para España. Un ilustre exalumno del Colegio-Seminario de San Atón, Manuel Godoy, señalaría en sus Memoriales que de todas las enseñanzas recibidas fue precisamente el cultivo de la razón la más provechosa en su vida.

Jovellanos y la Ilustración tardía en Extremadura

A Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), su incorruptible y virtuosa condición humana – fue tenido como un santo laico-, escritor, jurista y político, paradigma, sin duda, de la Ilustración tardía, un hombre íntegro y consecuente con su ideario, se le tiene como un “clásico” por su trayectoria intelectual, su compromiso cívico y político con España. Como quedó reflejado en su copiosa obra escrita, en particular en su brillante *Informe de la Ley Agraria*, su aportación doctrinal, que giró en torno a un núcleo duro de educación, economía y política interrelacionadas, representó la contribución intelectual más señera a las Luces españolas. Para Jovellanos, la instrucción era la fuente del progreso económico, de manera que la dotación de recursos productivos –materias primas, capitales, trabajo-, siendo condición necesaria, no era requisito suficiente para el crecimiento económico. El marco institucional y político y la instrucción profesional resultaban determinantes para que los recursos se utilizaran de manera correcta.

Adelantándose a las modernas teorías sobre capital humano, Jovellanos hizo de la educación el eje del cambio en un doble sentido: la educación, fuente de productividad, innovación, de ciencias útiles *-fomenta enseñando*, el lema de la Económica de Badajoz- y la educación también como garantía para el control de las instituciones y la gobernación política a través de la opinión pública. En el horizonte de su ideario estuvo siempre la felicidad pública no como un canon espiritual, sino entendida como una conquista social e individual que conducía al estado de bienestar. Jovellanos, consciente de los excesos revolucionarios en Francia, testigo de la existencia de una poderosa fracción social reaccionaria y, al tiempo, de la inexistencia de arraigo social favorable, defendió la opción de la aplicación gradual de las reformas. En el Jovellanos de las postrimerías de su existencia, vísperas de la transición hacia un absolutismo no ilustrado, se advertía ya el crepúsculo de las Luces.

⁶³⁷ .Pérez González, Fernando T., “Enseñanza e Ilustración en Extremadura”, *Alcántara*, 29, Cáceres, Diputación Provincial, 1993, p.10.

Si tan relevante fue su tributo como luminaria fulgente de la Ilustración en España, cabría temer, en principio, que su muerte acaecida en 1811 supusiera también la fecha de caducidad de las Luces. Vaya por delante que, cuando se habla de la evolución de las ideas y de su desarrollo en el tiempo, no resulta fácil establecer periodos bien acotados de inicio y final de manera que resulten bien definidos. Si resulta inobjetable el hecho de que, ya antes de su muerte, como un desastre más de la guerra de la Independencia, la Ilustración venía arrastrando una vida mortecina salpicada de altibajos. Las Cortes de Cádiz que en enero de 1812 le nombrarían “benemérito de la patria” plasmaron en la Constitución de 1812 el programa reformador económico-político, malogrado con la reposición de la monarquía absoluta en la persona del rey Fernando VII.

Este penoso acontecimiento histórico, tras el vacío generado por la muerte del propio Jovellanos, representó de algún modo el final de la etapa histórica de la Ilustración. Sin embargo, en puridad, siguiendo a V. Llombart⁶³⁸, resulta más apropiado hablar de Otoño de las Luces para referirnos a este periodo de la Ilustración tardía. Aún habrían de producirse muestras del ideario más genuino de la Ilustración, aunque lo fueran bajo los cielos nebulosos de un neodespotismo ilustrado redescubierto. Tal sería, por ejemplo, el establecimiento en Badajoz, capital de la provincia de Extremadura, gracias a una disposición de Fernando VII, de una Real Sociedad Económica de Amigos del País en 1816.

La explicación a estos destellos luminosos tardíos de la Ilustración en Extremadura la daría a conocer el propio Jovellanos en 1777, muchos años antes de su muerte, en una carta dirigida al abate Valchrétien, quien acababa de traducir al francés una obra dramática suya, *El delincuente honrado*, al tiempo que vertía ciertas insinuaciones a propósito del atraso de la literatura dramática española.

La luz de la Ilustración no tiene un movimiento tan rápido como el del sol; pero cuando una vez ha rayado sobre algunos hemisferios se difunde, aunque lentamente, hasta llenar los más lejanos horizontes; y, o yo conozco mal mi nación, o este fenómeno va apareciendo en ella [...]⁶³⁹

Esta respuesta metafórica de Jovellanos venía a identificar la existencia de una luz residual y centelleante de la Ilustración tardía que, más allá de la muerte de sus portadores, igual que la del sol, abarcaría finalmente los confines más remotos. El otoño, como designación de esta etapa final, viene a ser para Jovellanos otra expresión metafórica. La luz todavía iluminan la inteligencia del hombre pero, cercano ya el solsticio de invierno, las ensombrecen densos nubarrones inoportunos. La generación de Jovellanos fue pródiga en intelectuales ilustrados de valía, en Extremadura también, que siguieron arrojando esa luz iluminadora de la razón. En consecuencia, ya entrado el siglo XIX, un otoño convulso de posguerra, siguió iluminado por los destellos últimos de la Ilustración.

Así vemos como a finales del siglo XVIII, el Tribunal de la Inquisición de Llerena se afanaba en la persecución y censura de los llamados libros impíos y malévolos. También en el acoso de las pequeñas compañías itinerantes de teatro que representaban, a menudo, obras prohibidas, tenidas como licenciosas y libertinas, o muy críticas y mordaces con la Iglesia. Tras la Real Orden de 15 de julio y la Cédula del Supremo Consejo de 22 de agosto de 1792 se acentuó el control aduanero, en particular sobre la ruta de entrada Elvas-Badajoz, para impedir el tráfico procedente de Portugal de obras incluidas en los índices expurgatorios.

Tendría abundante trabajo, sobre todo, a partir de 1781-1782 cuando ya circulaban por toda España, no sólo en los claustros de la universidad salmantina, de mano en mano de manera subrepticia o en el seno de los encuentros entre tertulianos a los que hoy nada importaría considerar como verdaderos seminarios asistidos, gran cantidad de noticias y papeles, la mayoría manuscritos anónimos e inspirados en los juicios y pronunciamientos que, al otro lado de la frontera de Francia, se prodigaban en los clubs jacobinos y en otros cenáculos. Sus contenidos se hacían eco invariablemente de las nuevas ideas sobre el Estado y su configuración estructural, los derechos individuales, economía política, reformas de la codificación de los derechos penal y civil, muchas veces transmitidos por quienes recibieron el apelativo de “corredores de oreja”.

⁶³⁸ Llombart Rosa, Vicent, *Jovellanos y el Otoño de las Luces. Educación, Economía, Política y Felicidad*, Ediciones TREA, Gijón, 2012.

⁶³⁹ Jovellanos, Gaspar M., “Carta al abate Valchrétien”, 3-IX-1777, *Obras Compleas*, I, p.80

Las nuevas propuestas científicas, políticas, morales y jurídicas circulantes por toda Europa despertaron la curiosidad de los jóvenes estudiantes salmantinos que se interesaron en conocer sus fuentes. Montesquieu, Puffendorf, Mably, Groccio, Hobbes, Locke, Adam Smith, Voltaire, Rousseau, Benham, Condillac, Beccaria, Filangeri y otros más se leían y copiaban en la clandestinidad debido al estigma de impías y malditas que pesaba sobre sus obras por parte de la Inquisición.

La libertad y la igualdad, los dos ejes capitales del pensamiento político de Puffendorf, las ideas de Bentham y Groccio y los discursos de los enciclopedistas franceses calaron profundamente en los sectores más dinámicos y receptivos de la colectividad universitaria de Salamanca. Junto a Locke, fue Puffendorf quien más incidió en la explicitación final de las cuestiones más relacionadas con los derechos humanos. La idea de los derechos naturales, anterior a cualquier codificación jurídica o de estructura del Estado, amparados en un contrato social, encandiló la mente estudiantil universitaria. El nuevo panorama docente de la Universidad en el último cuarto del siglo XVIII funcionó como un poderoso revulsivo intelectual para la comunidad educativa salmantina que se expandió consiguientemente a sus lugares de procedencia o destino.

Los numerosos estudiantes extremeños que cursaron estudios en la universidad de Salamanca no serían ajenos a estas influencias. Por su procedencia, además, constituían, con mucha ventaja, el grupo más numeroso de la vetusta universidad salmantina. Extremadura, representada, en este orden, por las diócesis de Coria y Plasencia, las prelaturas territoriales de las órdenes militares de Santiago y Alcántara, y, por último, la diócesis de Badajoz, nutrían, en las dos últimas décadas del siglo XVIII, el contingente de estudiantes universitarios más numeroso, más, incluso, que el de la propia diócesis de Salamanca.

Sin tener en cuenta la fracción nada despreciable de quienes estudiaron en Colegios Mayores puede verificarse a través de los Libros de Matrícula de las distintas Facultades que en el curso 1786-87 había algo más de 110 estudiantes mantanos procedentes de Extremadura, entre ellos Bernardo Gómez del Castillo, natural de Almendralejo, que sería objeto de un procedimiento inquisitorial.⁶⁴⁰ El numeroso grupo de universitarios extremeños representó en aquel tiempo una notable intelectualidad dispersa por los más distintos lugares de Extremadura y difusoras de las nuevas ideas de la Ilustración. En todas las disciplinas universitarias, Cánones, Leyes, Teología, Artes, Medicina, Algebra, Física Experimental y otras que se impartían conjuntamente como Griego, Retórica y Humanidades aparecen estudiantes extremeños relacionados en los Libros de matrícula de aquellos años, quienes regresaban en vacaciones a sus pueblos de origen o, en muchos casos, finalizados sus estudios, como bachilleres, licenciados y doctores.

Ellos difundieron como verdaderos informadores de oreja en su entorno de origen las nuevas ideas y conocimientos aprendidos tanto en las cátedras como en los pasillos, tertulias o copias manuscritas de los textos originales que circulaban profusamente por los claustros de las facultades.

Hasta la novedosa Física Experimental, la nueva Física, afanada en la invención de la realidad a través del descubrimiento de las leyes de la naturaleza, que se abría paso con enormes dificultades, enfrentada al estamento docente conservador, contemplada como una enseñanza subordinada dentro de las facultades menores o, a lo sumo, como alguna cátedra suelta despertaba también, a pesar de todo, el interés de estudiantes extremeño. De seis alumnos que se matriculaban en el curso 1793-94 en esta novedosa disciplina científica, tres de ellos, Juan Gualberto Acedo, natural de Hornachos, Juan Rodrigo Lancharro, natural de Jerez de los Caballeros, y Francisco Montero, natural de Fuente de Cantos, eran, como puede verse, extremeños.⁶⁴¹

Quiere decirse con esto que si bien en Extremadura no quepa hablar de Ilustración, como una corriente generalizada de pensamiento, sí cabe hablar de ilustrados que difundieron las Luces por toda su geografía. Ilustrados tardíos y anónimos que formaban parte de una estada postrema, la tercera generación de ilustrados, una fracción de los cuales engrosó las filas del naciente liberalismo extremeño que tan brillante presencia tendría en las Cortes de Cádiz, mientras que la otra derivó hacia

⁶⁴⁰ AUSA, Libros de asiento: aprobados para ingreso en Facultad Mayor, Signatura AUSA, 555, Fol.203v. AHN, CONSEJOS, 12157, Exp.1. Grado de Bachiller en Cánones, nème discrepante.

⁶⁴¹ AUSA, Libro de Matrículas 501, fol.122r.

la ideología burguesa, reformista y neoconservadora. Gracias a la formación recibida en Salamanca devinieron en hombres cultos y libres que se desprendieron de dogmas aristotélicos y de vasallajes.

Presbíteros cultos, abogados, juriconsultos de golilla, médicos, ellos fueron lo que Franco Venturi llamó la Ilustración de funcionarios, descollaron a nivel individual, pero carecieron, sin embargo, del empuje suficiente para constituirse como una corriente ideológica en Extremadura. En realidad debieron representar e influir bien poco en aquella ignorante, impermeable y asilvestrada sociedad extremeña de entonces.

Unos y otros, sin embargo, aunque no alcanzaran notoriedad, ejercieron en su entorno geográfico una notable influencia cultural e intelectual, a pesar de la escasa receptividad social, no ponderada de manera justa. Esta desatención historiográfica para con el numeroso contingente de extremeños, graduados universitarios en la Universidad de Salamanca en las dos últimas décadas del siglo XVIII, nos ha llevado a construir una imagen simplista y pobre de la etapa final de la Ilustración en Extremadura, reforzada por la creencia equivocada de que únicamente habría que tener como hombres de la Ilustración a los instruidos regalistas filoenciclopedistas autores de libros o a miembros de una Ilustración *tout court* integrada por rupturistas volterianos amantes de la Revolución.

A la hora de poner etiquetas, una actividad intelectual de más que dudosa valía, habría, en cualquier caso, que actuar con mayor generosidad. No parece que sea un buen marco de discusión el que sólo puede conducirnos simplemente a un veredicto del tipo ilustrado sí o no, o, bien, Ilustración extremeña sí o no. El quid de la cuestión no es pretender dilucidar si fueron o no fueron ilustrados, sino ir al fondo estableciendo juicios válidos sobre en qué medida de la evolución de las Luces pudo quedar Extremadura a finales del siglo XVIII, identificando el curso y la naturaleza de las ideas más emergentes, indagar sobre individuos e instituciones donde se verificaron reformas educativas y de la autoría de los nuevos conocimientos, quienes les sostuvieron e impulsaron y quienes, por último, les respaldaron.

De muchos de aquellos reformistas ilustrados que retornaban de Salamanca a diferentes lugares de Extremadura tenemos noticias a través de las actuaciones del Tribunal de la Inquisición de Llerena. Ramón Salas, uno de los padres de la reforma de las enseñanzas en la Universidad de Salamanca, fue testificado por la Inquisición de Llerena. Su fiscal enviaría al Tribunal de Santiago, donde se le había incoado un expediente, una declaración que hiciera en 1792 el cura de Valencia del Mombuey, el clérigo don Félix Antonio Asensio, quien se hallaba encausado acusado de la lectura de libros incluidos en los índices expurgatorios. Don Félix Antonio confesó, en efecto, haber leído en Salamanca en 1786, durante su estancia como alumno legista y canonista, un libro de Rousseau, propiedad de Ramón de Salas, a quien la Inquisición tenía como un libertino.⁶⁴²

Esta actuación del Tribunal de Llerena y otras posteriores habidas en el año 1795 pondrían en evidencia la frecuente participación de estudiantes universitarios extremeños de Salamanca en actividades relacionadas con la lectura, reproducción y difusión de obras prohibidas. En realidad, las pesquisas de 1792 del Tribunal de Llerena pondrían al descubierto sólo la punta del iceberg. Copias clandestinas manuscritas realizadas durante las vacaciones contribuyeron a difundir por toda la geografía extremeña las nuevas ideas que circulaban en Europa. Una de estos manuscritos, *Exortación al pueblo español para que deponiendo su cobardía se anime a cobrar sus derechos*, fue delatado al Tribunal de Llerena el 5 de agosto de 1794 por el familiar de la Inquisición de Villamiel Manuel Valiente Mateos.⁶⁴³ El Tribunal libró una comisión de investigación de su procedencia y grado de difusión en Extremadura. Nada menso que 15 sospechosos, la mayoría estudiantes extremeños en Salamanca, fueron examinados en el curso de este expediente.

Hasta Villamiel de Gata, el manuscrito había sido llevado por el cursante legista Vicente Jerez, a quien se lo había facilitado un compañero de estudios, Francisco González, natural de Gata. Otros, Manuel Navarro, natural también de Villamiel, Francisco Hontiveros, natural de Coria, e Ignacio Martín Rodríguez, Sebastián Gil Gordo, Francisco Pérez Guzmán y algunos otros, todos extremeños,

⁶⁴² A.H.N., Sección Inquisición, Legajo 3.730, pliego 2. Tomado de Rodríguez Domínguez, S., *Renacimiento universitario salmantino al final del siglo XVIII*, U. de Salamanca, 1979, pp.152-153.

⁶⁴³ AHN, Sección Inquisición, Tribunal de Llerena, Legajo 4473, nº 8.

confesaron haberlo leído, aunque, como era lo habitual en tales tesituras, manifestaron haberlo destruido.

Casi todos coincidieron en afirmar que, según se decía en Salamanca, su autor había sido Ramón de Salas, si bien uno de ellos, Francisco Bueno, natural de Casillas de Coria, admitió la posibilidad de que el autor fuera en realidad Marchena, huido a Francia. En el curso de las investigaciones pudieron identificarse otros manuscritos anónimos que circulaban por Extremadura. Tales fueron *Oración apologética que en defensa del estado floreciente de España dijo en la plaza de toros de Madrid D. N.....1793*⁶⁴⁴, erróneamente atribuido a Salas, *Pintura del trato que se da a los presos en las cárceles*, inspirado en las nuevas ideas de la codificación penal de Bentham, Filangieri, Beccaria y otros penalistas y *Los diálogos de L'A.B.C.*, una traducción anónima de 1791 que se distribuyó por toda España como un panfleto clandestino y tenido como muy peligroso para la estabilidad social, cuyo contenido reproducía buena parte de los Diálogos que Voltaire publicara hacia 1768. Su traducción se atribuyó al presbítero de Almendralejo Juan García que residía en Salamanca, fallecido en 1796. Ninguno de los otros sospechosos pudo ser imputado en esta causa por los Tribunales de Valladolid y Salamanca.⁶⁴⁵

A lo que vamos, más que en la elaboración de la nómina de ilustrados extremeños a caballo entre los dos siglos, deberíamos aplicarnos todos, por un lado, en un mejor análisis y seguimiento de las ideas y de la mentalidad colectiva en la Extremadura de entonces, del amanecer de nuevos sistemas de representaciones colectivas respecto del trabajo, la propiedad de la tierra, la riqueza, los derechos naturales del hombre y los sistemas de acceso al conocimiento. La idea de un vasto desierto cultural extendido por Extremadura durante el siglo XVIII es una visión simplista que nos vino de la mano de la interpretación histórica equivocada de Marañón. La corriente de opinión, que haría fortuna como en tantas otras ocasiones, trataba de circunscribir el proceso de la Ilustración al último tercio del siglo XVIII representado por las figuras de Forner, los hermanos Álvarez Guerra, Meléndez Valdés y García de la Huerta, quienes, dicho sea en honor a la verdad ejercieron una notable influencia cultural e intelectual, pero muy lejos de Extremadura.

Tan sólo el discurso de Meléndez Valdés en 1791 en la apertura de la Real Audiencia de Cáceres tendría impacto en la fracción social más receptiva de la sociedad extremeña. A más abundamiento, si, como ha sido señalado por Villacañas Berlanga, Sánchez Blanco, Mestre Sanchiz, Jean Serrailh y otros estudiosos dieciochescos, se ha entendido como Ilustración únicamente el despotismo reformista de los Borbones, nada de extraño que su existencia real en Extremadura haya sido puesta en entredicho.⁶⁴⁶ Tampoco estuvo fino en sus apreciaciones Menéndez Pelayo y sus ideas de una Ilustración descreída e irreligiosa. Si así hubiera sido en Extremadura, algo debió cambiar y muy repentinamente en el seno de la Iglesia para que a comienzos del siglo XIX apareciese en las Cortes de Cádiz, un tercio de cuyos diputados eran clérigos, el liderazgo ideológico del canónigo Francisco Martínez Marina y el político de un sacerdote extremeño, Diego Muñoz-Torrero, haciendo prosperar las ideas ilustradas liberales.

¿Qué pasó en la Iglesia española de entonces, últimas décadas del siglo XVIII?⁶⁴⁷ Desde luego, debemos rechazar por tópica la imagen de una iglesia monolítica anclada en los postulados del

⁶⁴⁴ AHN, Sección Inquisición, Legajo 3730, nº 236. El autor, Luís Arroyal, quería señalar a la fiesta de los toros como una diversión banal que amortiguaba las tensiones derivadas de los graves conflictos sociales, manteniendo a la sociedad española en un retraso bochornoso.

⁶⁴⁵ Rodríguez Domínguez, Sandalio, *Opus cit.*, p. 158, Tomado de AHN, Sección Inquisición, Legajo 4.473, pliego 1.

⁶⁴⁶ Nota.- Pueden consultarse los juicios de Villacañas Berlanga, José L., "Dificultades con la Ilustración", *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, nº 21, (2009), pp.27-43. También, Sánchez Blanco, Francisco, *Ilustración en España*, Ed. AKAL, 1997 y *La mentalidad ilustrada*, Taurus, 1999; Mestre Sanchiz, Antonio, *Despotismo e Ilustración en España*, Barcelona, Seix Barral, 1976 y, por último, Serrailh, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Alcaná Libros, 1957

⁶⁴⁷.- Vale la pena consultar en este sentido la obra de Andrés Martín, Melquiades, *Crstianismo y Cultura en España. Dos milenios de vida*, Universidad Pontificia de Salamanca, 2006, pp.187-248. Igualmente, el capítulo del que es autor Mestre Sanchiz, Antonio, "Siglos XVII-XVIII", de la Enciclopedia dirigida por García Villoslada, R., *Historia de la Iglesia Española*, Madrid, 1979, Vol. IV, PP.582-818.

Antiguo Régimen. En la Iglesia española hubo de todo. En los más diversos lugares de Extremadura, como, por ejemplo, en Almendralejo a propósito del presbítero Juan García, amanuense del rector de la Universidad de Salamanca, Ramón de Salas, y del abogado Bernardo Gómez del Castillo o en la villa de Esparragosa de Lares, en los dominios de la Orden de Alcántara, con el clérigo Lorenzo Fernández de León, que se había formado en las universidades de Alcalá y Toledo, junto a Martínez Marina, por señalar algunos ejemplos, surgieron numerosos clérigos que apostaron abiertamente por las nuevas Luces introducidas de Europa.⁶⁴⁸

Cabe decir, por cierto, que la parte mayor o menor de responsabilidad que le cupo a la Iglesia española y a la extremeña en particular en la evolución de las ideas y en la modernización de las enseñanzas apenas si ha merecido interés historiográfico. En la visión desfigurada y miope de estas cuestiones ha tenido que ver no sólo el mito de la Ilustración heterodoxa e impía promovida por el ínclito Menéndez Pelayo. También una buena parte de la comunidad científica se ha mostrado en España muy reticente a la hora de reconocer la responsabilidad explícita de la Iglesia española en la defensa de la felicidad y los derechos naturales del hombre. Sacristías tanto como despachos, salones y estrados se convirtieron en Extremadura en difusores de las ideas de la Ilustración.

En España, se ha dicho hasta la saciedad, más que Ilustración, hubo ilustrados. Hubo una minoría rectora abanderados de los cambios hacia una intelectualidad más crítica y racionalista, que impulsó la modernización e instrucción de España. En la sociedad más activa y avispada se había abierto paso el discurso antidogmático, utilitarista, crítico y racionalista, alumbrado primeramente por los llamados médicos novadores, mucho antes que Feijoo se diera a conocer de manera no tan hegemónica como lo pintó Marañón. La razón, su uso juicioso y cabal, pensaban los partidarios de las ideas ilustradas, haría posible el progreso en conocimientos, en logros técnicos utilitaristas y en valores sociales y morales. Estas, precisamente, serían las premisas ideológicas para la urdimbre estructural de las Reales Sociedades Económicas.

De acuerdo con la filosofía de Locke, muchos pensadores de la segunda mitad del siglo XVIII defendían que el conocimiento provenía de la experiencia y de la observación, guiadas por la razón. Frente a las fuentes tradicionales del saber como la Biblia o el pensamiento aristotélico, se mostraba la observación de la naturaleza. La Iglesia católica sería tenida como esclavizadora de la inteligencia humana. La Ilustración trajo consigo una visión más crítica de su papel, marcando un paso clave en su declinar desde una posición hegemónica y en el empoderamiento del secularismo, con una señalada representación en el ámbito educativo.

Las aspiraciones humanas debían centrarse en el cultivo de los medios para mejorar las condiciones de la existencia terrena de manera que la felicidad mundana y el confort devinieron en objetivos prioritarios. La Iglesia, su presencia hegemónica, su monopolio de la enseñanza, su adoctrinamiento, su riqueza, su poder político fueron sometidas a una crítica sistemática. La Ilustración implicaba, en cierto modo, una mentalidad, una actitud, un método de pensamiento que se valía del uso de la razón. Surgió así el cuestionamiento de las ideas recibidas que fueron reexaminadas bajo el prisma de las Luces y la exploración de nuevos idearios.

En España, políticos de la época, el conde de Aranda, Campomanes, Cabarrús, Floridablanca, el propio Jovellanos promovieron el pensamiento ilustrado a través de publicaciones, academias, tertulias que eran, en realidad, verdaderos seminarios, y las florecientes Sociedades Económicas, alrededor de un centenar en todo el País. Hacia 1770, la llamada segunda generación de ilustrados, desde las Academias, a través de sus cargos como dirigentes políticos o mediante la publicación de ensayos dialécticos, acabaron promocionando en la Corona el llamado despotismo ilustrado, representado fielmente por Carlos III, acaso más despótico que ilustrado.

La Revolución francesa de 1789 quebró la expansión, atemperó su progreso. Hasta la creación de nuevas Sociedades Económicas se ralentizó. A pesar de todo, dejó una herencia perdurable en el siglo XIX, la tercera generación de ilustrados, que sirvió de modelo para el liberalismo político y económico presente en las Cortes de Cádiz e igualmente para el establecimiento de algunas

⁶⁴⁸.- Para saber del activismo reformista modernizador del sacerdote Lorenzo Fernández de León, consultar Guerrero Cabanillas, V., "Campesinos de la Siberia extremeña a finales del siglo XVIII", *Actas IV Jornadas de SISEVA*, Siruela, 2011, pp.216-222

Sociedades Económicas como la de Badajoz. Sus señas de identidad: racionalismo, economía social y política, búsqueda de la felicidad a través de la prosperidad, perfectibilidad y bondad humana y filantropía y, por último, una progresiva secularización laica, que habría de tropezar con notables dificultades. Las Luces de la lógica y de la inteligencia debían iluminarlo todo. En el campo de la religión, supuso la oposición a la verdad revelada, el rechazo de las supersticiones y de las escenificaciones de la piedad popular barroca. A propósito, en este sentido resulta muy ilustrador traer aquí la memoria del famoso terremoto de Lisboa de 1755 que suscitó una gran respuesta moralizante por parte de la Iglesia en la creencia supersticiosa de que se trató de un castigo divino, algo que suscitaría no pocas discrepancias y debate por la creciente presencia de una mentalidad racional colectiva.

Clérigos, también, clérigos cultos jansenistas difundieron las Luces desde sus sacristías. La Ilustración se cobró muchos seguidores dentro de la Iglesia, aunque también se ganó conspicuos enemigos en determinada Iglesia cerril e inmovilista. Hubo dentro de la Iglesia un bifrontismo ideológico sobre el que se ha hecho escaso hincapié. Coexistió, junto a una curia inmovilista y dogmática, una fracción de eclesiásticos que adoptaron las nuevas corrientes del pensamiento ilustrado. No llevaba razón Menéndez Pelayo cuando hablaba de una Ilustración heterodoxa e impía alejada de la Iglesia. Noventa y siete eclesiásticos, clérigos cultos, entre ellos notables liberales progresistas extremeños, todos herederos de la Ilustración, alcanzaron la gloria en los debates constituyentes de Cádiz a partir de 1810 defendiendo los postulados del liberalismo nacido con las Luces. Estamos, desde luego, ante un fenómeno muy complejo, con multitud de aristas cuyo enjuiciamiento encierra notables dificultades. Si puede decirse que nuestra Ilustración no caminó siempre al margen o apartada de la Iglesia, aunque, a veces, sí en contra o enfrentada. Nadie debiera poner en duda, a estas alturas, que en el mismo seno de la Iglesia surgió una corriente de eclesiásticos, dignatarios y prebendados, con una sólida formación intelectual, que

Por su amor apasionado a la cultura, por su libertad de espíritu, por su dedicación ardiente al alma y a la tierra española y, finalmente, por su devoción a un cristianismo exigente, engendrador de perfección moral, se colocan naturalmente en el magnífico linaje de esos pensadores y humanistas [...] a quienes todos ellos admiran.⁶⁴⁹

De un reducido grupo de ellos sería la responsabilidad de la refundación e implementación y actualización de las enseñanzas del Seminario de San Atón culminadas en 1793. De sus aulas saldría más tarde una hornada de herederos tardíos de la Ilustración destinada a tener una vigorosa participación en la creación y funcionamiento en Badajoz de su Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Por otro lado, ya antes, en torno a la figura del Intendente de Extremadura, Vicente Payno Hurtado, redactor de unas nuevas ordenanzas de la ciudad, se había constituido en la segunda mitad del siglo XVIII un núcleo de ciudadanos empeñados en la modernización social alumbrada por las Luces. Payno se constituyó en el adalid de las reclamaciones contra los abusos de la Mesta que bloqueaban el desarrollo de la Agricultura y de la riqueza material y espiritual de Extremadura.

En 1804, José María Calatrava, que sería diputado liberal en las Cortes de Cádiz, intentaba sin éxito la publicación de un semanario que acogiera las ideas ilustradas tardías o, quizás mejor, los postulados del liberalismo incipiente, destinado a tener un señalado protagonismo en el siglo XIX en España.

El más señalado de los positivistas españoles, según el juicio de Menéndez Pelayo,⁶⁵⁰ fue, sin duda, el exfraile agustino José Segundo Flórez, habilitado como profesor de Gramática del Seminario Conciliar de San Atón, en un tiempo en que todavía sus enseñanzas se extendían a alumnos seculares. Acogiéndose al derecho de libertad de cátedra introdujo a Destun de Tracy y Condillac para las enseñanzas de Lógica y a Holbach para los de Filosofía Moral. Escribió una extensa biografía de Espartero, un texto de Gramática Castellana y antes, cuando aún permanecía en Badajoz, un *Curso de Filosofía Positiva de A. Comte*. Esta mentalidad aperturista y modernizadora fue la causa de que en

⁶⁴⁹ Sarrailh, J., *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, 1985, p.131

⁶⁵⁰ Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Volumen 2, CSIC, Madrid, 1992, p. 1393.

1836 fuera desposeído de su cátedra por el Gobernador eclesiástico. Afincado en París, fue amigo personal de Comte y su albacea testamentario.

Y sólo otro ejemplo más, por no alargarme. Julián García de Luna, tan vinculado a la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, poco después de la muerte del rey felón, escribió un ensayo de inspiración fourierana, *Sobre la Felicidad*, simpatizando, como también Andrés Álvarez Guerra, con el socialismo utópico de cuyo círculo madrileño nacería, tiempo después, el socialismo de Pablo Iglesias. Andrés Álvarez Guerra, fue el autor en 1820 de un *Cuaderno de Crédito Nacional* en el que planteaba la socialización de la propiedad agraria. Ambos, socios de la Económica de Badajoz, ejercerían una influencia destacable en los ambientes intelectuales de su época. Este ambiente tan receptivo y modernizador explicaría precisamente el respaldo a las ideas del krausista T. Romero de Castilla, del darwinista Máximo Fuertes Acevedo y del librepensador Anselmo Arenas, hostigados, en cambio, sin descanso por un clero ultramontano y por los sectores más reaccionarios e inmovilistas de la sociedad pacense.

Los primeros sistemas educativos nacionales surgieron en Europa a principios del siglo XIX, a raíz de la Revolución Francesa. En España, la Constitución de 1812 incorporó la Instrucción Pública, dedicándola un Título íntegro, el IX, hecho sin precedentes en ninguna Constitución europea hasta entonces. Manuel José Quintana lo desarrolló en 1814 en un famoso informe que en 1821 pasó a tener rango legal, con alguna modificación, la primera Ley General de Educación de España, aunque por poco tiempo. La norma proclamaba una enseñanza igual para todos, universal, uniforme, pública y libre. Dos años después, con la restauración del Absolutismo, la ley fue derogada.

En este contexto, desde otras instancias privadas, no sólo desde el clero regular, surgieron o se refundaron iniciativas docentes ya desde la segunda mitad del siglo XVIII en adelante. Este último sería el caso del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, creado en 1664, y obligado como todos ellos por las presiones del Consejo de Castilla, a instancias de Carlos III, a su reforma y adecuación. En una Real Cédula de 14-VIII-1768 se contenían unas ordenanzas o constituciones reales o carta magna para que su funcionamiento se ajustara a las exigencias tridentinas. Como un complemento de esta Real Cédula de 1768 que homologó académica y reglamentariamente a los seminarios conciliares españoles, se promulgó la Ley de la Reforma de los Estudios Universitarios de 1771 que venía a poner coto a la convalidación rutinaria de los estudios de los seminaristas. Hasta entonces habían podido optar a los estudios superiores en cualquier universidad superados los estudios teológicos y filosóficos en su seminario de origen. Carlos III, por una nueva Real Cédula de 11-III-1771 acabaría con este coladero, invalidando los títulos superiores otorgados en cualquier universidad a estudiantes que hubieran cursado sus estudios en seminarios. La abolición de las convalidaciones de estudios en la universidad, planteó un obstáculo mayúsculo para el acceso a prebendas y otras dignidades o nombramientos y, en general, en toda Extremadura para el acceso a los estudios superiores.

El doctor en Teología, don Fernando Ledesma y Vargas, visitador del Seminario de San Atón de Badajoz, elevó repetidos memoriales al Rey en el Consejo de Castilla hasta lograr torcer la voluntad del fiscal del Consejo de Castilla, quien, finalmente, reconoció la necesidad de dotar de una Universidad a Extremadura o, en su defecto, habilitar el Colegio-Seminario de San Atón como centro universitario homologado adscrito a la Universidad de Salamanca, como así sucedería. Su mentor, que le nombró para el cargo de Visitador, el obispo ilustrado Pérez Minayo,⁶⁵¹ había nacido en Uruña (Palencia) en 1695. Estudió Filosofía en Sigüenza, Jurisprudencia en la Universidad de Valladolid. Fue becario del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, como Jovellanos y algunos miembros de la propia familia de Fernando Ledesma.⁶⁵² Alcanzó la dignidad de canónigo doctoral de Málaga y de maestrescuela en Salamanca y cancelario de su Universidad. Hizo su entrada episcopal en Badajoz el día 27 de noviembre de 1755.

⁶⁵¹ Blanco Cotano, Mateo, *Opus cit.*, p.85

⁶⁵² Fernando de la Bastida, canónigo, primo de su madre, Juan Méndez de Salvayierra, arzobispo de Granada y los hermanos Diosdado, fueron también colegiales mayores de San Ildefonso. Tomado de Blanco Cotano, Mateo, "Fernando Ledesma y Vargas, protagonista de la transición ilustrada", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXX, N° Extraordinario, (2014), p.80.

Fue un hombre de una vasta cultura, empeñado en implantar una profunda reforma de las enseñanzas en el Seminario de San Atón, en línea con el plan de estudios de la Universidad de Salamanca. Hombre de Iglesia, culto y bien relacionado, Pérez Minayo se había propuesto mejorar la formación intelectual de la clerecía, dando cumplimiento, de paso, a las nuevas directrices emanadas de la Corona en torno a las enseñanzas en los seminarios y la convalidación de sus estudios. Existía de tiempo atrás un gran malestar de los rectores del Colegio-Seminario a propósito de la deficiente atención recibida por los alumnos mayores, estudiantes de Artes y Teología, en diferentes conventos religiosos de Badajoz. Para remediar estas disfunciones docentes, aunque con pobres resultados, en 1754 se había constituido una Pasantía de Estudios Mayores para la que fue nombrado Francisco Núñez Landero. Tardaría, sin embargo, el obispo Pérez Minayo en abordar el problema. Con el tiempo, acabó echando mano con tal fin del doctor Fernando Ledesma Vargas, canónigo lectoral del cabildo catedralicio de Badajoz, que sería nombrado, como se ha dicho, Visitador General del Colegio-Seminario de San Atón el 23 de abril de 1777.

Se incorporó, además, al exiguo claustro de profesores un segundo Maestro de Gramática y se procedió a la organización de la biblioteca del centro, la “pequeña librería antigua” a la que se referiría tiempo después el obispo Alonso Solís Gragera en 1786 en el decreto de constitución de la Biblioteca del Seminario como la primera Biblioteca pública de la provincia de Extremadura.⁶⁵³ Se crearon las cátedras de Artes, Filosofía, Lugares Teológicos y Escritura Santa y se puso en marcha una actualización de las Constituciones del Centro educativo que quedaron recogidas en un Decreto del Obispado de 6 de octubre de 1756.

El deterioro orgánico y neurológico del obispo Pérez Minayo y la hostilidad de la fracción inmovilista del cabildo, algunos de cuyos prebendados eran parientes suyos, introdujo un parón en el proceso de la refundación del Centro que se prolongó hasta su muerte en 1779. Se reanudarían cuatro años después con la entrada en agosto de 1783 del nuevo obispo Don Alonso Solís Gragera,⁶⁵⁴ natural de Miajadas, a la sazón, vicario de Jerez de los Caballeros. Una mente ilustrada la suya, según Blanco Cotano, perteneciente a la Orden de Santiago, colegial del Rey en Salamanca, procurador de las órdenes militares en la Corte de Roma, promovido en 1757 a la dignidad episcopal *in partibus* con el título de la Orden de Santiago.

A principios de 1784, pocos meses después, envía ya al Consejo un nuevo Plan para retomar la viabilidad de la incorporación del Seminario a la Universidad. Se hace cargo de la reelaboración de unas nuevas Constituciones que, según la doctísima opinión de Tejada Vizuete, recogían muy bien el espíritu ilustrado de la época tanto en los aspectos pedagógicos como en los literarios.⁶⁵⁵

Su Título III, dedicado íntegramente a la educación del alumnado, constaba de 15 artículos. El primero, referido a los textos destinados a la enseñanza de Latinidad y Retórica, recomendaba recurrir a los de B. Arias Montano. En el segundo, dedicado a los autores preferidos para el estudio de la Filosofía, se recomendaba recurrir a los autores Malebranche y Francois Jacquier, ambos bastante alejados de los métodos escolásticos. Nicolás Malebranche, autor de una famosa obra, *De la recherche de la vérité* (1674-75), quiso integrar el cartesianismo con el agustinismo mediante una doctrina personal según la cual Dios, *primum ontologicum*, constituía la única causa verdadera. F. Jacquier, que unía a su catolicismo probado un gran conocimiento de la Física newtoniana, desplazó al tomista Goudin. Fue matemático, profesor de Física Experimental, muy reputado por sus documentados comentarios sobre los principios científicos de Newton y decidido partidario de la importancia del estudio de las ciencias experimentales. Resulta razonable colegir que esta enseñanzas de cátedra contribuyeran a moderar la exasperada oposición a las nuevas ideas de Newton. Ideas propias del pensamiento más actual en aquel tiempo como el evolucionismo darwinista y el giro copernicano que

⁶⁵³ Solar y Taboada, Álvaro del y Rujula, J. de, *El Seminario de San Atón de Badajoz*, Badajoz, 1945, p.47.

⁶⁵⁴ Tejada Vizuete, F., “Don Alonso Solís y Gragera, Obispo de Badajoz (1783-1797)”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2014, Tomo LXX, Nº Extraordinario, p.423. Tejada Vizuete llama la atención sobre la personalidad intelectual excepcional de este ilustrado obispo que culminó la renovación del Colegio-Seminario de San Atón como Centro universitario adscrito a la Universidad de Salamanca y creador, en gran medida, de la gran Biblioteca del Centro.

⁶⁵⁵ Tejada Vizuete, F., *Opus Cit.*, pp.435-436.

nos desplazaba del centro de la creación fueron objeto de debata en el Badajoz de la época lo que habla muy a favor de una sociedad plural que se mostraba receptiva, instruida y dialogante.

Para los estudios de Teología, el obispo Alonso Solís, junto a los clásicos Melchor Cano y Santo Tomás, se inclinaba, entre los más actuales entonces, por Juenin, en la línea ilustrada de un jansenismo moderado. Por cierto, la influencia de este jansenismo moderado, como señalara Tejada Vizueté, en los clérigos extremeños más progresistas, a quienes alcanzaron los rayos finales de las Luces, estudiados por Blanco Cotano, merecen una mayor dedicación historiográfica. Quienes fueron, donde estudiaron fuera del Seminario de San Atón, qué tipo de formación recibieron y que influencia pudieron recibir estos clérigos cultos del Sinodo de Pistoya son preguntas cuyas respuestas no deberíamos obviar.

Por otra parte, Alonso Solís Gragera firmaba el 9 de diciembre de 1786, junto al cabildo catedralicio, el Edicto de consolidación de la gran Biblioteca del Centro, formada con fondos de los colegios jesuitas extinguidos, los de la librería episcopal y los suyos propios, que pasó a tener carácter público. Repondría a Fernando Ledesma como Visitador General del Seminario, que había sido depuesto por su predecesor Pérez Minayo. Le cupo, pues, a Fernando Ledesma el ingente esfuerzo ejecutivo de la transformación estructural, académica y pedagógica del vetusto Seminario con la pretensión de convertirlo en el primer centro universitario extremeño que acabó siendo adscrito a la Universidad de Salamanca en 1793.

El formidable esfuerzo llevado a cabo por el Visitador sólo se entiende partiendo de la mentalidad de un ilustrado convencido. Junto a su amigo y colega, el deán y provisor general del cabildo Francisco Javier Cabrera de Velasco⁶⁵⁶ culminaría una completa transición intelectual destinada a tener una importante repercusión no sólo en la clerecía rural diocesana, elevando su nivel intelectual y académico, sino en todas aquellas personas naturales de la provincia que mostraron interés por el saber. Las mejoras introducidas en las enseñanzas y la confianza en que el Centro acabaría siendo homologado por alguna Universidad elevaron las demandas de docencia. Un alumno, Manuel Godoy, desconocedor del papel que tendría en la resolución favorable del expediente de homologación, se expresaba así:

No frecuentábamos, en verdad, los bancos de las aulas donde el peripato y las glosas del derecho romano daban privilegios y gran fama por entonces, pero aprendimos por lo menos a *cultivar nuestra razón* [...]

Acabada muy temprano mi primera enseñanza, estudié ocho años de continuo; mis estudios fueron elementos de matemáticas, letras humanas en toda su extensión y la filosofía moderna en los diferentes que se comprenden al presente bajo el nombre de ideología. Los maestros que yo tuve estaban alumbrados de la Luz del siglo, pero sin manchas ni prestigios. Más que todo sobresalían en el conocimiento de la antigua ciencia de Griegos y Romanos, y sin que sea alabarme, me comunicaron su afición a los grandes clásicos latinos que aventajaron, sobre todo lo moderno, en historia, en moral y en política. [...] Mis maestros fueron por su orden don Francisco Ortega, don Pedro Muñoz y Mena, don Alonso Montalvo y don Mateo Delgado Moreno. Este último fue luego obispo de Badajoz [...]⁶⁵⁷

El largo expediente de homologación universitaria finalizó con la Real resolución de 17-VIII-1793, gracias precisamente a la mediación de Manuel Godoy, por la que la Universidad de Salamanca convalidaría en adelante los nuevos estudios introducidos en el Seminario de San Atón. Con motivo de

⁶⁵⁶ Manuel Godoy fue bautizado por el entonces canónigo Francisco J. Cabrera de Velasco, quien mantenía, al igual que su amigo Fernando Ledesma Vargas, una buena relación con Campomanes, que debió servirle para que, poco tiempo después, fuese nombrado deán y provisor general del cabildo de la catedral de Badajoz. En 1791, cuando Godoy goza ya del favor de la Corte, el deán Cabrera fue reclamado en calidad de predicador y preceptor del Príncipe de Asturias que reinaría como Fernando VII. En 1795 fue nombrado obispo de Orihuela desde donde pasó a Avila hasta su fallecimiento.

⁶⁵⁷ *Cuenta dada de su vida política por Don MANUEL GODOY, PRÍNCIPE DE LA PAZ*, Tomo I, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1856, pp. 28-29. Llama la atención su apelación al lema kantiano del uso y cultivo de la razón, *sapere aude*, la máxima ilustrada a la que debió atender en sus enseñanzas, según resulta evidente, el profesorado del Centro. Godoy acertaba en su juicio de que no se trataba de una cuestión de nivel de conocimientos sino de la actitud mental de ser capaz de atreverse a pensar y de llegar por uno mismo al fondo de las cosas.

su estancia en Badajoz en febrero de 1796, alojado precisamente en la casa familiar de Manuel Godoy, Carlos IV revalidaría esta concesión extendiéndola a todas las universidades españolas, Algún tiempo debió detraer el Rey del ejercicio de la caza, una actividad compulsiva contrafóbica del monarca español, para despachar, a instancias de su valido Godoy, un asunto tan relevante en el ámbito educativo para la provincia de Extremadura. A propósito de su afición cinegética, me parece de cierto interés traer hasta aquí la trascripción de una carta inédita, fechada el 13 de febrero de 1796, en la que un testigo circunstancial, Manuel Ximeno, administrador de fincas, cronista improvisado, narra las ocupaciones de Carlos IV esos días en que permaneció en Badajoz

El rey N^o Sr y demás familia Real salen de aquí (Badajoz) si Dios es servido el lunes 15 del presente a continuar su viaje para Sevilla, endonde sedice estarán lo mas siete días, y no se asegura pasen a Cádiz, pero si se verifica será para mui pocos días.

Aquí Se a dibertido S.M. mucho con la caza, pues a avido días de matar seis lobos, un venado y ocho zorras= Y en los días que a tirado caza menor a avido días de matar sesenta y setenta perdices, con cuyo motivo ha estado S.M. mui gustoso, no obstante del mui poco o ningún obsequio que ni emparticular ni en General se le ha hecho en esta ciudad aviendo para ello unos motibos tan poderosos, como es notorio.

Badajoz, febrero, 13 de 1796.⁶⁵⁸

¿Se refería, al aludir a motivos poderosos, a la graciable concesión real de hacer extensible al resto de universidades la adscripción a la de Salamanca en el curso de su visita a Badajoz?

Nunca antes, Extremadura, a pesar de haberse instado repetidamente ante el Consejo, había logrado autorización para el establecimiento de una universidad. Todos los intentos habidos serían fallidos. Jovellanos desconfiaba de la universidad por su carácter casi eclesiástico, sus fueros internos y la dispersión de sus enseñanzas. Aunque convencido de que la instrucción fuera el primer origen de la prosperidad, se mostró restrictivo, más partidario de la creación de academias o centros secularizados de acuerdo con su concepción estamental, selectiva y meritocrática de los estudios superiores, *naturae sequitur semina quisque suae*, cada uno sigue la semilla de su naturaleza, tan alejada de las ideas de Comenio, Pestalozzi, La Salle, Voltaire y Rousseau.

Junto a su conservadurismo, este es precisamente el mayor reparo para que Sánchez-Blanco no le etiquetase como un hombre de la Ilustración.⁶⁵⁹ Prevalecía, además, entre los gobernantes ilustrados, incluido el propio Campomanes, un acendrado espíritu fisiocrático que reservaba para Extremadura el fomento de la agricultura como única opción de desarrollo y prosperidad económica, con las consecuencias de las que se hablará más adelante. “No hay lugar”, era siempre la respuesta, alegando que sus naturales deberían dedicarse a oficios artesanales, industriales y, con preferencia, a la agricultura. Trujillo, Coria, Plasencia verían así denegadas sus solicitudes, viendo frustradas sus esperanzas de tener algún día universidad propia.

Diré, a modo de conclusión, que la reforma de los contenidos curriculares del Seminario de San Atón, el establecimiento de nuevas Constituciones, la creación de una gran biblioteca, la creación de una Pasantía de Estudios Superiores bajo el mandato del obispo Pérez Míñayo y la creación de sus propias cátedras que evitaran la dependencia académica de las instancias educativas de las órdenes religiosas conventuales de Badajoz mejoraron notablemente la autonomía y el nivel educativo del Seminario Conciliar.

Conviene saber, por otro lado, cómo en 1802 la reforma educativa francesa introdujo la calificación de escuela secundaria, un escalón docente entre la enseñanza primaria y la universidad. Esta medida innovadora de gran calado sería recogida por Manuel José Quintana en su *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la Instrucción Pública* (1813). La idea también sería incorporada, aunque tiempo después, al *Reglamento de Instrucción Pública* de 1821 y, de manera más precisa en el Decreto de 29-XI-1825 por el que se aprobaba un nuevo plan de enseñanza del Latín y las Humanidades. Jovellanos, fiel al espíritu de la Ilustración, había planteado la necesidad de la diversificación de la enseñanza en función

⁶⁵⁸ Fondos documentales propios a disposición del lector.

⁶⁵⁹ Llombart Rosa, Vicent, *Jovellanos y el otoño de las Luces*, Ediciones TREA, Gijón, 2013, p.235

de los estamentos sociales. En su *Memoria sobre la Instrucción Pública* señalaba que las fuentes de la prosperidad social eran muchas, pero todas venían de un mismo origen: la instrucción pública.⁶⁶⁰

Ahora bien, para el reformismo ilustrado del último tercio del siglo XVIII, la enseñanza debía estar acomodada a la disposición estamental o clasista característica de la sociedad del Antiguo Régimen. La agricultura, por ejemplo, no necesitaría tanto de discípulos doctrinados en los bancos de las aulas ni de doctores en sus cátedras, sino de “hombres prácticos y pacientes que supieran estercolar, arar, sembrar, cosechar y limpiar la mies y conservar las semillas”. Harían falta Cartillas técnicas que explicaran estos extremos con estilo llano, acomodado a los labriegos.⁶⁶¹

Campomanes, siempre fue un partidario intransigente de una educación popular supeditada a los intereses del erario de la Corona. Nunca acogió favorablemente ningún proyecto extremeño de establecimiento de una universidad. Según ha señalado F. Pérez González, el miedo a la “confusión de estados”, a la vez que una prejuiciada zonalización condenaba a los vasallos extremeños al ejercicio de los oficios mecánicos y la agricultura

La muchedumbre de personas que dedican sus hijos a la carrera Literaria y la proporción de mantenerlos á menos costa en sus propias casas defrauda en mucha parte la aplicación a las artes y los oficios, aún la cultura de los campos en que no menos se interesa el Estado; y lo que merece mayor consideración es que acostumbándose a este destino, frecuentemente suelen faltarle medios para continuar hasta el perfeccionamiento en la Facultad que eligen, y quedan en poca aptitud para dedicarse a los trabajos corporales.⁶⁶²

La educación, quedaba claro, no estaba concebida como una actividad liberadora o como una vía de promoción personal, sino como una capacitación que se acomodaba a la extracción social del aspirante. En cambio, en el extremo opuesto se hallaba la Universidad, cada vez más secularizada, cuya misión se reservaba para la “educación de los jóvenes para lograr ministros del Gobierno de los reinos de España y sus dominios”. Jóvenes, esos sí, pertenecientes a los estamentos eclesiástico y nobiliario. La subida al poder de Aranda y la expulsión de los jesuitas, y después de Roda, Campomanes, Floridablanca y, sobre todo, Jovellanos marcó el verdadero inicio de las transformaciones sociales, políticas, intelectuales y económicas que abrieron el camino a unas enseñanzas más modernas, innovadoras y secularizadas.⁶⁶³

Ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustración, he aquí lo que España deberá al Reynado de Carlos III [...] ⁶⁶⁴

Jovellanos en el ámbito educativo, formuló un ideario que habría de tener una formidable influencia en España, desde su primera estancia en Sevilla donde tomaría contacto con la enseñanza popular, después en Madrid a través de su Real Sociedad Matritense y, por último, en su tierra natal asturiana. Sus principales principios doctrinales pedagógicos pueden resumirse así:

La instrucción utilitaria, equiparable al conocimiento de técnicas y procedimientos, como fuente de progreso económico y felicidad social. Una constante de su pensamiento pedagógico, que veremos reproducida sistemáticamente, en las Reales Sociedades Económicas, es, precisamente, este sentido utilitarista de las ciencias aprendidas. Así lo planteó en su *Plan de Reforma Universitaria. Bases para la formación de un Plan general de Instrucción Pública*. Trató, por encima de todo, de poner la educación al servicio de la economía, del desarrollo general de la nación española y del bienestar individual y colectivo. Su posición antiescolástica y de defensa de las enseñanzas científicas y utilitarias, que quedaron plasmadas en su *Elogio de Carlos III*,⁶⁶⁵ leído en la Real Sociedad Económica Matritense en 1788, tuvo un enorme impacto en los medios políticos e intelectuales madrileños de su tiempo. También, de manera especialmente señalada, en la curia eclesiástica española y en la propia Inquisición.

⁶⁶⁰ España Fuentes, Rafael, “La educación en Extremadura en el siglo XIX...”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVII, nº 1, (2001), p.135.

⁶⁶¹ *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* (1797-1808)

⁶⁶² Pérez González, Fernando T., *Opus cit.*, p.14. Lo toma de AHN, Consejos, leg. 905, exp. 5.

⁶⁶³ Méndez Enciso, Luís, “La reforma universitaria de Carlos III”. Disponible en www.cuentayrazon.org/revista/pdf/o29/Num029_004.pdf, Consultado el 7-I-2016.

⁶⁶⁴ Jovellanos, Gaspar M., *El elogio de Carlos III*, www.cervantesvirtual.com. Consultado el 7-I-2016.

⁶⁶⁵ www.cervantesvirtual.com. Consultado el 7-I-2016

Muchos ilustrados se mantuvieron dentro del catolicismo. Es lo que se convino en llamar Ilustración católica peculiar en eclesiásticos cultos. En muchos casos, asumida con cierta tibieza, a costa de moderar sus discursos racionalistas, lo que tendría una influencia negativa en su presencia y visibilidad social y en el empuje transformador de la propia Ilustración, porque discursos, propuestas e ideas elaboradas más allá de nuestras fronteras se veían amputadas, tergiversadas o matizadas a causa de los riesgos de la doble censura política y religiosa ejercida a través del Consejo de Castilla y por medio de la Inquisición. Sin embargo, esta realidad no justifica a mi modo de ver las cosas el juicio rotundo y categórico de que en España no hubiera, en realidad, una verdadera Ilustración.

Jovellanos fue consciente de su papel de liderazgo de una poderosa minoría dispuesta a influir en la modernización de las enseñanzas que habrían de ser puestas al servicio de la prosperidad económica del país. Censuró de manera rotunda que las enseñanzas impartidas sirvieran para el éxito o la gloria. Insistió, como tendremos ocasión de ver al hablar del papel de las Sociedades Económicas, en la necesidad del estudio de la economía social y política, como buen seguidor de Smith, y de destinar de manera preferente los centros educativos a la enseñanza de las ciencias utilitarias. Precisamente en su *Elogio a Carlos III* se mostraría abiertamente opuesto a la enseñanza escolástica, especulativa y nada experimental.

Sobre el papel pedagógico de las Sociedades Económicas escribió su famoso ensayo *Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias dirigido a su Real Sociedad* (1781). Consideraba de interés que sus socios fueran verdaderos amigos del país, es decir, patriotas. “El amor a la patria debe ser la primera virtud del socio”, señalaba en su discurso. En cuanto a los contenidos curriculares debían descansar sobre los supuestos de la economía política, a la que llamó la ciencia del ciudadano y del patriota, lamentando que aún no hubiera entrado en la cartera de servicios educativos de las universidades de cuya labor docente desconfiaba plenamente.

La institución educativa emblemática de esta etapa histórica fueron, sin duda, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. La de Badajoz no hubiera sido una realidad entonces y ahora sin la refundación previa del viejo gran Colegio-Seminario Conciliar de San Atón, emprendida por el que fuera maestrescuela de la catedral de Salamanca y Cancelario de su Universidad, el obispo Pérez Minayo⁶⁶⁶, el visitador Fernando Ledesma y Vargas, y concluida por el obispo Solís Gragera. La constitución de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, más que ningún otro argumento fue la clara expresión de las Luces en Extremadura. Estas instituciones privadas y, tiempo después, la Institución Libre de Enseñanza (1876-1936) fueron, sin duda, las dos grandes impulsoras de la modernidad intelectual y pedagógica en España.

Reales Sociedades Económicas

Ilustración, sustantivo difundido en España a partir de 1760, es tanto como instrucción, enseñanza, transmisión o adquisición de conocimientos al ciudadano o a la sociedad.

Las Sociedades Económicas fueron instituciones privadas nacidas en el último tercio del siglo XVIII, auspiciadas por el rey Carlos III, con el objetivo de aunar los esfuerzos de personas preocupadas por el desarrollo cultural, científico y económico de España. Aparecieron como nuevos agentes sociales comprometidos en acciones educativas y filantrópicas, hasta entonces en manos de la Iglesia a través de fundaciones piadosas o institutos religiosos. En Extremadura, salvo las de Trujillo y de Badajoz, la más tardía ya en el siglo XIX, las demás tuvieron un papel irrelevante.⁶⁶⁷

La aparición de las Sociedades Económicas supuso uno de los más importantes avances sociales del siglo de las Luces, en particular en el de la docencia técnico-profesional. Ortega titulaba su ensayo célebre: el siglo XVIII, educador. Se mostraría, sin embargo, bastante reticente a la hora de reconocer este papel a la Ilustración extremeña. Tampoco Menéndez Pelayo anduvo muy fino en su

⁶⁶⁶Representaba a la Iglesia en el claustro universitario y le competía otorgar los grados académicos, razones por las que se trataba de un cargo muy relevante e influyente.

⁶⁶⁷ Sánchez Pascua, F., “Cátedras creadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz”, *Educación e Ilustración en España*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, pp.554-563.

diagnóstico. Junto a la Institución Libre de Enseñanza (1876-1936), las dos entidades señeras en la modernización de España en toda su historia. Educación, economía, riqueza, política y felicidad.

Primero surgió la Bascongada. Después, muchas más fomentadas por Campomanes, creador de la Sociedad Económica Matritense, cuyos estatutos servirían de modelo a las numerosas creadas en adelante en toda España. También Jovellanos, ilustrado arquetípico, fiel al emblema de *ilustrar, instruir, progresar*, fomentando el establecimiento de Reales Sociedades. Campomanes, persuadido de la relevancia de estas instituciones, difundió sus beneficios impulsando en 1774, a través de su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, la creación de más Sociedades, “dirigiéndose en su proclama al clero medio y alto, nobleza y las gentes acomodadas”. Hasta 1808 se crearon un total de 97, irregularmente repartidas y con una implantación desigual en el tiempo. En Extremadura, tres, Coria, Plasencia y Trujillo, esta última con el apoyo decisivo del obispo de Plasencia, Pedro González Laso, ilustrado y jansenista moderado también, conmitón de Alonso Solís, el reformador del Plan de Cátedras, de la Biblioteca y de las Constituciones de San Atón, que había logrado que sus estudios superiores fueran homologados por la Universidad de Salamanca en 1793. Ninguna de las tres Sociedades cacereñas haría fortuna.

Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) incorporaba de comienzo una Advertencia a modo de prólogo en la que exponía en parte la filosofía de las estrategias de instrucción en ciencias útiles:

Deseando el Consejo cumplir con las Reales intenciones y lo que disponen las leyes, desterrar la ociosidad y promover la industria popular y común de las gentes [...] creyó oportuno [...] imprimir y comunicar a todo el Reino este discurso.

Las Justicias y Juntas de Propios, igualmente que los Intendentes, encontrarán los varios objetos [...] para destinar en beneficio común y acrecentamiento de los respectivos pueblos [...].

La Nobleza, reducida a Sociedades Patrióticas, consumirá en ellas útilmente el tiempo que sobre de sus cuidados domésticos, alistándose los caballeros, eclesiásticos y gentes ricas en estas Academias Económicas de Amigos del País, para dedicarse a hacer observaciones y cálculos necesarios o experimentos, y a adquirir los demás conocimientos instructivos que se indican con individualidad en el mismo discurso.

El auxilio de los señores Obispos, Cabildos, Comunidades eclesiásticas y Párrocos es el más importante, así para instruir a los feligreses e inclinarles a una general y continua aplicación como para que las limosnas en lugar de mantener a los desidiosos en la mendicidad contribuyan a fomentar su prosperidad y a que no sean gravosos a los demás vecinos.

El Clero de España se distingue por su piedad y cuantiosas limosnas. Distribuidas éstas con sistema uniforme [...] todo el Reino se volverá industrioso [...]

La caridad con el prójimo [...] tendrá un seguro método de ayuda al Estado. La verdadera riqueza de éste consiste en que a nadie falte en el Reino ocupación provechosa [...] ⁶⁶⁸

También el inicio de su *Discurso sobre la Educación popular de los artesanos y su fomento* (1775), Campomanes introducía, a modo de advertencia para general conocimiento, que

La educación es la norma de vivir las gentes constituidas en cualquier sociedad, bien ordenada. Es diferente, y respectiva a las clases de la misma sociedad [...] ⁶⁶⁹

Es decir, dejaba claro una vez más el carácter discriminatorio de la enseñanza por razones estamentales.

La Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, se fundó en 1816 en virtud de una Real Orden de Fernando VII de 5 de febrero de 1815. En efecto, en el decreto ordenaba que “En todas las capitales del Reino donde no hubiese establecidas Sociedades Económicas de Amigos del País, se establecerán inmediatamente [...]”. La iniciativa partió, pues, de la Corona y estuvo encabezada por el obispo Mateo Delgado con la participación de un elenco de “caballeros, eclesiásticos y gentes ricas”, a quienes se tenía entonces como “las personas clásicas de la ciudad”, hombres verdaderos herederos tardíos de las ideas de la Ilustración, ya en el otoño de las Luces. La Sociedad Económica nació bajo el lema ilustrativo de *Enseñando fomenta*. En el seno de aquella

⁶⁶⁸ Rodríguez de Campomanes, Pedro, *Opus cit.*, Advertencia. www.cervantesvirtual.com. Consultado el 15-XII-2015.

⁶⁶⁹ *Opus cit.*, Introducción. Disponible en ww.cervantesvirtual.com. Consultado el 15-XII-2015

sociedad se debatía entonces ideas tan propias del pensamiento moderno como el evolucionismo darwinista y el giro copernicano que nos desplazaba del centro del universo de la Creación. Que cuestiones tan novedosas fueran tema de debate en aquel Badajoz hablan a favor de una sociedad bastante instruida aunque, quizás, poco secularizada aún y abierta a las novedades intelectuales llegadas del exterior a través de viajeros o por la entrada de libros incluidos en los índices expurgatorios a través de la frontera de Caya-Badajoz.

Los libros de Locke, Pope, Mably, Rousseau cruzaban clandestinamente, en efecto, la frontera portuguesa camino de los más diferentes destinos de Extremadura y Andalucía. Se ha dicho y no me parece una exageración que la Económica de Badajoz recibió una selección de los frutos que las semillas de la Ilustración y el Liberalismo de comienzos del siglo XIX difundieron por la sociedad. Si, en realidad, hubiera sido así, ¿por qué se demoró tanto la fundación de la Económica de Badajoz que tendría que ponerse en marcha sólo por iniciativa de Fernando VII?

En virtud de esta determinación del monarca, el entonces Obispo de Badajoz Mateo Delgado Moreno, servil absolutista furibundo y conspicuo representante de la alianza Trono y Altar, convocó a un elenco de notables de su entorno, en su mayoría capitulares prebendados de la catedral de Badajoz, que habían realizado sus primeros estudios en el Seminario de San Atón en los tiempos de su refundación. Entre ellos hay que destacar a Manuel de la Rocha, canónigo racionero del cabildo catedralicio de Badajoz, antiguo alumno del Seminario de San Atón, gran impulsor de la enseñanza secundaria y de la Universidad de Provincia, en cuyo plan de estudios tuvieron cabida las enseñanzas de Destutt de Tracy y las de Hugh Blair.⁶⁷⁰ La Económica de Badajoz inició su andadura bajo el emblema *Anima enseñando* que más tarde pasó a ser *Fomenta enseñando*, una variación semántica inapreciable.

Una reunión en el palacio episcopal que se celebró el día 6 de julio de 1816, puede tenerse como la de constitución de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, siendo su primer director el propio el obispo Mateo Moreno Delgado. En la fundación de la Económica de Badajoz, aparte del inquieto y comprometido grupo de exseminaristas de San Atón, la mayoría de ellos eran miembros del cabildo catedralicio, se incorporaron algunos más como Monsalud y algún otro. El 20 de agosto siguiente se procedió a la elección de cargos, la mayoría eclesiásticos exseminaristas, entre otros, los señores canónigos Don Tomás Romero de Castilla, deán, como vicedirector; Juan María Caldera Pío, maestrescuela; Fernando Bernáldez, canónigo magistral (tesorero); Antonio Chacacero, canónigo penitenciario; y Manuel de la Rocha, canónigo racionero, como censor. Al frente de aquella junta de gobierno, el arzobispo obispo Don Mateo Moreno, como director.

Sus fines generales señalados fueron el fomento de la Agricultura, Ciencias aplicadas, Oficios y Artes aplicadas, Comercio, Beneficencia e Instrucción pública y popular.

Los estatutos de la Económica se acomodaron a los preceptos de la Real Sociedad Económica Matritense creada en 1775, que ejercería un cierto papel de padrino. El día 11 julio de 1816 se nombró una comisión para examinar los estatutos de la Matritense y el día 18 la comisión daba cuenta de que era factible valerse de aquellos estatutos, sin más cambios que el del texto del emblema y la no limitación del número de socios. Así se haría, de manera que el día 31 fueron definitivamente aprobados. En 1880, siendo su director Don Luís de la Cruz, se reformaron los estatutos de la Económica de Badajoz, cuyo artículo primero quedó redactado de la siguiente forma tan aleccionadora: *La Sociedad Económica de Badajoz es una unión de Amigos del País dedicada a procurar la instrucción e ilustración general y la riqueza pública y a estimular la práctica de la virtud*. Es decir, fraternidad, patriotismo, instrucción y progreso.

El gran objetivo, la difusión de las teorías y prácticas de la Economía Política en todas las provincias de España, saturando a las Sociedades del espíritu de las Luces para su desarrollo cultural, científico y económico. El lema *fomenta enseñando* refleja fielmente la razón de ser de la Económica

⁶⁷⁰ El primero, filósofo sensualista francés de la Ilustración, inspirador del positivismo de Auguste Comte. Acuñó el sustantivo ideología para referirse a la ciencia de las ideas, la Ciencia Moral y Política. Hugh Blair fue un ilustrado escocés, sacerdote, profesor de Bellas Artes que escribió una obra, *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Artes*, cuya gran difusión en su época alcanzó a Badajoz, un hecho ciertamente revelador.

de Badajoz. El fin de la Sociedad era el “fomento de la Agricultura, las Artes, el Comercio y la Instrucción Pública por todos los medios posibles”.

Todas las actividades de la Económica iban a girar en torno a un mismo principio inspirador fundamental: promoción e incremento del saber mediante la creación de cátedras, conferencias, publicaciones, seminarios, periódicos, bibliotecas. Solamente las personas cultivadas estarían en disposición de emprender el bienestar común, en sintonía con la idea de Sócrates de que *el bien y el saber se corresponden, así como sus contrarios, el mal y la ignorancia*. Bajo su consigna de *Fomenta enseñando* la Económica de Badajoz, a lo largo de su dilatada historia, fijó sus objetivos fundacionales orientados al logro de alcanzar la “felicidad pública”, vista no como una utopía inalcanzable de carácter moral, sino, ya entonces, como la aspiración al bienestar material que cubre las necesidades básicas del hombre.

No arrancó con arraigo popular, como era de esperar, aunque según sus fines fundacionales, <<para el pueblo pero sin el pueblo>>, en un principio, la clase popular sería la principal destinataria y beneficiaria de sus actividades. Por sí solo basta para dar explicación de sus fines fundacionales. Los 199 años transcurridos desde su fundación (1816-2015) hacen de la Económica la corporación privada más antigua de Extremadura. Permanece viva aunque con preferencia orienta, en la actualidad, sus actividades a los campos de la cultura, el pensamiento y la historia.

La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz tuvo siempre por objetivo promover y fomentar los adelantos morales y materiales, las manifestaciones culturales, las iniciativas que pudieran redundar en beneficio del país y, en especial, de la región extremeña, la creación de una verdadera conciencia cultural en sus socios y en los miembros de la comunidad, la práctica de las virtudes cívicas y patrióticas. También, la divulgación del arte y de la ciencia, ofrecer a la ciudadanía extremeña un lugar de encuentro libre y abierto para el debate, impulsar la cultura extremeña, colaborar con las autoridades en cuanto sea requerida para ello y poner a disposición de la ciudadanía su biblioteca, hemeroteca y archivo.

Hitos relacionados con la docencia⁶⁷¹

Desde su fundación, la Económica ha contribuido, siempre desinteresadamente al desarrollo cultural, educativo, económico y social de nuestra región. Como logros destacados en la Enseñanza cabe señalar:

- 1818: Cátedra de Agricultura.
- 1822: Universidad de Provincia
- 1834: Cátedra de Geometría, Mecánica, Química y Delineación aplicadas a las Artes, mandadas crear por una R.O. 4-XI-1833. Solicitada con éxito por Juan M. Caldera, otorgándosele la creación del que sería Real Conservatorio de Artes el 1-XII-1834.
- 1834: Cátedra de Matemáticas.
- 1834: Cátedra de Química de las Artes.
- 1834: Cátedra de Dibujo.
- 1834: Cátedra de Taquigrafía y Caligrafía.
- 1835: la Económica solicita al Gobierno Civil la apertura de Estudios del Colegio-Seminario y establecimiento de una Universidad en esta capital.
- 1844: Establecimiento de la Escuela Normal de Maestros.
- 1844: Comisión de Monumentos (antecedente del Museo Arqueológico).
- 1845: Establecimiento del Instituto de Segunda Enseñanza (Bachillerato General y Técnico). Había sido solicitado ya con anterioridad en 1842 y 1843 por iniciativa de Mariano de Castro

⁶⁷¹ Se señala una relación sucinta, reañalizada por el autor, de los hitos más importantes, ni exhaustiva ni, en muchos casos, suficientemente aclaratoria. Por estas razones remito al lector interesado a la publicación de VVAA, *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País*, Badajoz, INDUGRAFIC, 2007.

Pérez, auditor y miembro de la Económica de Badajoz. Finalmente la reina Isabel II otorgó el decreto de apertura del Instituto de Segunda Enseñanza, formalizándose su establecimiento el 13 de noviembre de 1845. Atrás quedaba ya la historia, un poco peregrina, de creación sucesiva de diferentes cátedras, unas fundadas por la Económica, como la de Matemáticas en 1816 a cargo del Capitán de Artillería José Olmedo o la de Agricultura que ocupara Juan de Luna, quejoso por la falta de medios de apoyo y de tierras donde poder plantar árboles o plantas o de otras cátedras existentes en el Seminario de San Atón.

- 1855: Fundación Escuela Normal de Maestras. Tanto la Escuela Normal de Maestros como la de Maestras, son el origen de la Escuela Universitaria de formación del Profesorado de EGB de la UNEX. Actualmente Facultad de Educación.
- 1871: Creación de su biblioteca pública. Era una de las más importantes preocupaciones de los Amigos del País de Badajoz. Hicieron verdaderos esfuerzos para crear una biblioteca útil para los ciudadanos. Se constituyó a finales de 1870, pasando a ser la primera y única Biblioteca Pública de Extremadura hasta principios del siglo XX. La Biblioteca se abrió al público en 1871 y desde entonces, una de las principales actividades de la Económica es la de mantener la efectividad de su Biblioteca y Hemeroteca.- La Biblioteca situada en la Sede de la C/ Hernán Cortés 1, tiene un importante fondo de libros antiguos que abarca de los siglos XVI a XIX que cuenta con manuscritos, mapas, folletos y libros raros y curiosos. Dichos libros podrán ser consultados en la Sede Histórica de la Sociedad, situada en la C/ Hernán Cortés 1.- La Biblioteca de la C/ San Juan, contiene libros de la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI, de múltiples materias y en su mayor parte de fondo extremeño. La Hemeroteca, una de las más completas de Extremadura, formada por publicaciones periódicas, prensa y boletines oficiales de los siglos XIX y XX. La prensa que contiene, es una fuente de información primordial para el conocimiento del Badajoz y su provincia durante el último siglo. El Archivo documental, que contiene documentos generados o recibidos por la Sociedad desde su fundación en 1816. En su conjunto, la Biblioteca, Hemeroteca y Archivo de la R.S.E.E.A.P. de Badajoz constituyen una valiosa fuente de información para el conocimiento de la vida local de Badajoz, de su provincia y de la región durante los siglos XIX y XX y están abiertas con carácter público a todas las personas que deseen consultar sus fondos.
- 1884: Creación de la Academia de Ciencias Médicas, cuyo primer director fue Benito Crespo y Escoriaza, que fuera entonces director facultativo del Balneario de Baños de Montemayor. El doctor Crespo, natural de Badajoz, fue autor de una Memoria premiada en 1764 con una mención honorífica y título de socio corresponsal por la Real Academia de Medicina de Madrid, publicada con el título *Reumatismo.-Tratamiento*, Badajoz, Imprenta de José Santamaría, 1765.- El doctor Rino Hurtado, socio de la RSEEAP, fundó la primera Revista de Medicina Homeopática de España, formulando los fundamentos de la Homeopatía como especialidad médica. Puede afirmarse con toda razón que la Homeopatía nació en Badajoz, presentada en la Academia de Ciencias Médicas del Hospital de San Sebastián en 1884 como una especialidad disciplinar médica por los doctores Prudencio Querol y Pedro Rino Hurtado, de Villar de Rey. Divulgación homeopática primero en el *Boletín Oficial de Badajoz* (1835-1838) y, más tarde, en *Archivos de la Medicina Homeopática* (1840-1842). A ella pertenecieron también los doctores Gonzalo Valdés y Vázquez Lemus que debatieron públicamente a favor del darwinismo, a raíz de la publicación de *El darwinismo. Sus adversarios y sus defensores*, obra de Máximo Fuentes Acevedo, catedrático de Física y director del Instituto de Enseñanza Media. La obra había generado una agria repulsa entre la fracción más inmovilista del clero local, encabezada por el rector del Seminario y canónigo lectoral Ramiro Fernández Valbuena, cuyos varapalos fueron publicados en la obra *El darwinismo en solfa*. Otros médicos, miembros de la Academia de Ciencias Médicas como Crespo Escoriaza, Fandón y Regino de Miguel, también se mostraron contrarios a las ideas del evolucionismo de las especies.
- 1889: Creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz, que abre y regenta a sus expensas y en su local en 1901.

- 1892: Organización de la única Exposición Regional Extremeña (en la que se expusieron más de 1.052 productos).
- 1896: Creación de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. (Actual Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí).
- 1902-1903: Petición Granja Escuela Agrícola, se creó y la inauguró el rey Alfonso XIII.
- 1919: Ateneo, fundado por socios de la Económica. En esta institución cultural de Badajoz solicitaron su ingreso el 22 de noviembre de 1846 Carolina Coronado, Encarnación Calero, Vicenta García, Joaquina Ruiz y Robustiana Armiño
- 1951: Asociación Filatélica.
- 1957: Creación del primer Cine-Club de Badajoz.
- 1967: I Fiesta del Libro.
- 1968: I Semana del Arte.
- 1969: La Sociedad abrió su casa al Teatro con el Grupo “Pax”.
- 1972: I Semana del Teatro Independiente Contemporáneo.
- 1972: Premio de Teatro “Diego Sánchez de Badajoz”.
- 1973: Inauguración de los trabajos sobre la Economía Regional (Seminarios Bravo Murillo).
- 1988: Seminarios de prácticas con la Escuela Universitaria de Magisterio (cuatro años).
- 1992: 1ª Sesión del curso Apuntes para la historia de la Ciudad de Badajoz.
- 2000: I Simposio de Economía de la ciudad de Badajoz.
- 2002: I Jornadas sobre el Río Guadiana.
- 2002: I Fiesta Poética de la Primavera.
- 2003: Premio de Periodismo “Francisco Rodríguez Arias”.
- 2005: I Jornadas sobre Juventud en Badajoz.
- 2010: I Ciclo de conferencias sobre las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil.
- 2011: I Ciclo de Conferencias sobre la Mujer.